

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL LA CUESTA,
PROV. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$31,326,734.72.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	5,121,247.00	16%	2,987,570.00	17%	1,214,570.00	13%	1,777,139.45	16%	639,644.22
Servicios municipales diversos	8,863,406.00	28%	5,809,850.00	34%	3,621,290.00	39%	4,804,855.37	44%	794,672.63
Gastos de capital e inversión	16,346,681.72	52%	3,555,718.00	21%	1,000,791.00	11%	3,991,929.82	37%	4,801,582.29
Prog. Ed., Género y Salud	995,400.00	3%	4,982,973.33	29%	3,521,340.00	38%	306,339.52	3%	285,979.76
Total=====▶	31,326,734.72	100%	17,336,111.33	100%	9,357,991.00	100%	10,880,264.16	100%	6,521,878.90

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-